

en zonas rurales y periferia urbana para transporte de pasajeros en mayor parte del Perú. La carreta tirada por mula es recurrente en las zonas agrícolas como medio de transporte de personas y carga.

Fuente: <http://www.iqitos-peru.com/turismo/naves-de-los-rios.php>

Fuente: <http://abuelitamochilera.com/category/peru-norte/>

Autora: Elizabeth P. Kong Palomino.

2.0 Introducción

El Perú está ubicado en la zona central de América del Sur, sus costas son bañadas por el Océano Pacífico entre los paralelos 0°2' y los 18° 21'34" de latitud sur y los meridianos 68° 39'7" y los 81° 20'13" de longitud. Con una extensión de 1 285 216 km² ó 496 223 millas, es el tercer país más extenso en Sudamérica y tiene tres regiones geográficas muy marcadas: Costa, Sierra y Selva.

Geográficamente su posición lo proyecta a través del río Amazonas y el Brasil al Océano Atlántico. La Cordillera de los Andes que atraviesa el Perú lo une con Ecuador, Colombia, Bolivia, Venezuela, Chile y Argentina, a través de vías que siguen muchas veces el trazo de los legendarios caminos Incas. El Perú es un país con un territorio que, con 8 de los 11 pisos altitudinales reconocidos, tiene casi todos los climas del planeta, con notables recursos naturales, mineros y energéticos.

El Perú es un país exportador, siendo la minería la que toma más del 60% del total de exportaciones del país, seguido de textiles y productos pesqueros. Los principales destinos de nuestras exportaciones son China, Brasil, Chile y Estados Unidos. Tiene firmados tratados de libre comercio (TLC) con Estados Unidos, China, la Comunidad Andina y algunos países del Mercosur. Es el país con uno de los mayores crecimientos económicos del mundo pero también está entre los países con la mayor inequidad en la distribución de su riqueza económica.

3.0 Cuadro de Estadísticas Nacionales

TAMAÑO DE LA POBLACION			27'412,157
	Poblacion censada por genero ¹	Mujeres	13'789,517
		Hombres	13'622,640
	Poblacion por area de residencia ¹	Urbana	20'810,288
		Rural	6'601,869
Etnia (idioma o lengua aprendida en la niñez) ¹	Catellano	20'718,227	
	Lengua nativa	3'919,314	
Poblacion Indigena ²	Amazonia	332,975	
	Hombres	173,758	
	Mujeres	159,217	
SUPERFICIE CONTINENTAL ³ (Km ²)			1'285,215.6
PBI per capita	Banco Mundial US\$ ⁴	2009	4.469
INDICE DE DESARROLLO Y GENERO ⁵	IDH-Indice de desarrollo humano	Clasificacion mundial	79
		Valor	0.762
	IDG-Indice de desarrollo relativo al genero	Clasificacion mundial	67
Valor		0.745	
IPG-Indice de Potenciacion de genero	Clasificacion mundial	48	
	Valor	0.511	
POBLACION POR DEBAJO DE LA LINEA DE POBREZA ⁶	Pobreza por region	Sierra	53.40%
		Costa	19.10%
		Selva	46.00%
PBI POR SECTOR (2010) ⁷		Agricultura	3.8
		Industria	7
		Servicios	7.6

1 PERU: Censos Nacionales 2007, XI de Población y VI de Vivienda. Consultado el 4 de Marzo de 2011. INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática, pagina web: <http://proyectos.inei.gob.pe/Censos2007/IndDem/>

2 PERU: Censos Nacionales 2007, XI de Población y VI de Vivienda. Resultados definitivos de Comunidades Indígenas. Consultado el 4 de Marzo de 2011. INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática, pagina web: <http://www1.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/est/Lib0862/index.htm>

3 PERU: Estadísticas del Medio Ambiente 1996. Consultado el 4 de Marzo de 2011. INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática, pagina web:

<http://www1.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0347/N25/GEOGRAF.htm>

4 El Banco Mundial – Datos – Índices. Consultado el 5 de Abril de 2011, pagina web:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

5 Tabla de Índice de desarrollo humano (IDH), Índice de desarrollo relativo al género (IDG) e Índice de Potenciación de Género (IPG). Consultado el 5 de Marzo de 2011. América Latina genera, gestión del conocimiento para la igualdad de género, pagina web:

<http://www.americalatinagenera.org/tematica/documentos/idg.pdf>

6 En el Perú se considera pobre a las personas cuyo gasto per cápita valorizado monetariamente, no superara el costo de la canasta de alimentos y no alimentos, expresada como el umbral o línea de pobreza.

Nota de prensa N° 065 18 Mayo 2010. Consultado el 5 de Marzo de 2011. INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática, pagina web:

<http://www.inei.gob.pe/web/NotaPrensa/Attach/10685.pdf>

7 Proyecciones MEF. Consultado el 5 de Marzo de 2011. Ministerio de Economía y Finanzas, pagina web:

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=752%3Aproducto-bruto-interno-variaciones-porcentuales-reales&catid=264%3Aproyecciones-macroeconomicas&Itemid=100143&lang=es

4.0 Transporte Rural y Desarrollo: El Contexto Nacional

En los últimos años, se han venido desarrollando acciones con el fin de contribuir al desarrollo general y superar la pobreza del país desde el transporte.

Según el Informe técnico de la evolución de la pobreza al 2009, se indica que la pobreza afectó al 34,8% de la población del país, quienes tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo, de los cuales 11,5% son pobres extremos por debajo de la línea de pobreza. Por área de residencia se observa un contraste fuerte entre los residentes de área urbana y rural, los residentes del área rural alcanzan un 60.3%, en el caso de pobreza extrema los residentes del área rural alcanzan el 27,8%. Esta concentración de la pobreza en las áreas rurales implica la necesidad y urgencia de establecer políticas específicas. Para ello es indispensable determinar los factores que la originan, entre los que destacan características demográficas, la situación ocupacional de los hogares, bajos niveles de capital social, capital institucional, capital humano y la escasez de capital físico público y privado.

Dentro de esta realidad, la pobreza se agudiza debido a la escasa infraestructura vial y su baja calidad que restringe la movilidad de los bienes y de las personas, incrementando los costos de transporte, estableciendo una brecha a la competitividad y el crecimiento económico.

En el Perú existen 46,909 Km de caminos vecinales situados en áreas rurales y brinda acceso al 30 % de la población nacional y al 90 % de centros urbanos del país. Los caminos rurales son intransitables debido al alto costo de transacción y transporte que debe afrontar la población rural, lo cual resta competitividad a la economía. Este problema está asociado a un fuerte sesgo de la política de gobierno por el transporte vial de vehículos motorizados que consumen energías no renovables, la debilidad institucional, además de insuficientes recursos financieros para materializar una visión integral del transporte rural con sus diversos modos y medios para el desarrollo en el largo plazo de las zonas rurales menos favorecidas.

En el Perú la mayor red vial es la correspondiente a caminos rurales.¹ En lo que respecta a planificación de transporte rural, en los últimos años se han realizado avances importantes mediante la descentralización del sector transporte. Sin embargo, son

¹ Plan estratégico Institucional (PEI) Provias Descentralizado 2008 - 2012

insuficientes, ya que aproximadamente el 58% de provincias del país no cuenta con planes provinciales.

²El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), realiza esfuerzos para incrementar el capital físico público, incrementar la capacidad y recuperar la transitabilidad de las redes viales con el fin de integrar el país. Desde 1995 a través del Programa de Caminos Rurales – PCR (I etapa 1995 – 2000) y del proyecto especial de infraestructura de transporte Rural – Provias Rural (II etapa 2001 – 2007) ha venido realizando acciones al respecto. En 2006 se fusionó Provias Departamental y Provias Rural dando como resultado Provias Descentralizado.

Por su parte Provias Descentralizado a través de su programa de Transporte Rural Descentralizado PTRD contribuye a la superación de la pobreza, mejorando el acceso a bienes y servicios generando ingresos, integrando a la población rural y reduciendo costos de transporte. Para este fin el programa es financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) y el aporte del gobierno peruano. La intervención tiene una cobertura a nivel nacional exceptuando Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. El programa busca desarrollar las capacidades locales, políticas de regulación, transporte y desarrollo rural, gestión, monitoreo seguimiento, evaluación de impacto, auditoría financiera y operativa.

Entre el 2008 y el 2009, teniendo al Ministerio de Transportes como responsable, se han obtenido algunos logros en todos los modos de transporte:

<i>Carretera construidas, rehabilitadas y mejoradas, con una inversión de S/. 7,853 millones</i>	4,049 Km
<i>Obras ejecutadas con recursos públicos</i>	938 Km
<i>Obras ejecutadas con inversión privada</i>	1,813 Km
<i>Mantenimiento periódico (recapado)</i>	1,118 Km
Pavimentos económicos Proyecto Perú	180 Km
<i>Carreteras de la Red Vial Nacional con mantenimiento permanente (rutinario).</i>	15,726 Km
<i>Carreteras asfaltadas Rec. Públicos</i>	5.838 Km.
<i>Carreteras afirmadas Rec. Públicos</i>	2,297 Km
<i>Por Niveles de Servicio (Proyecto Perú)</i>	3,964 Km
<i>Mantenimiento inversión privada</i>	3,627 Km

² Manual de Operaciones del Programa de Transporte Rural Descentralizado PTRD (2007)

http://www.proviasdes.gob.pe/MOP_PTRD/mop_ptrd.pdf

Puentes (1,228 m) concluidos, con una inversión de S/. 89.7 millones	20
Caminos vecinales rehabilitados, mejorados y con mantenimiento periódico, con una inversión de S/. 273 millones	7,631 Km
<i>Caminos vecinales rehabilitados</i>	<i>3,521 Km</i>
<i>Caminos de herradura mejorados</i>	<i>626 Km</i>
<i>Caminos vecinales con mantenimiento periódico</i>	<i>3,484 Km</i>
<i>Mantenimiento de caminos rurales rehabilitados a través de 614 microempresas que generan 7,000 empleos y que se realiza con participación de Gobiernos regionales y Gobiernos Locales</i>	<i>15,391 Km</i>
Caminos departamentales rehabilitados y con mantenimiento periódico, con una inversión de S/. 28.3 millones	1,804 Km
<i>Caminos departamentales rehabilitados (afirmados)</i>	<i>54 Km</i>
<i>Caminos departamentales con mantenimiento periódico</i>	<i>1,750 Km</i>
Ferrocarriles	
<i>Proyecto de Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, iniciado en febrero del 2007 con una inversión US\$ 20,2 millones y un avance físico a la fecha de 95%. Previsto culminar en julio 2010</i>	
<i>El 08.Nov.2008 se convocó a Concursos de Proyectos Integrales para la concesión del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, con un pago de inversión de US\$ 11,643,621 (No incluye IGV); además un pago trimestral por mantenimiento y operación transitoria ascendente a US\$ 322,078 (No incluye IGV).</i>	
<i>Se otorgaron Permisos de Operación con Eficacia Restringida a las siguientes empresas:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>WYOMING RAILWAY S. A. para el Ferrocarril Sur y Sur Oriente (Arequipa – Puno – Cusco - Machupicchu).</i> ○ <i>MACHITO TRAIN S.A.C. para el Ferrocarril del Centro (Callao – La Oroya - Huancayo).</i> 	
<i>ANDEAN RAILWAY S. A. para el Ferrocarril Sur Oriente (Cusco – Machupicchu).</i>	
<i>Se otorgó Permiso de Operación con Eficacia Plena a la empresa INCA RAIL S.A.C. para el Ferrocarril Sur Oriente (Cusco – Machupicchu).</i>	
<i>El 25.Jun.2009 se convocó a licitación la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de obras civiles y electromecánicas del Tren Eléctrico de Lima y Callao. El 23.Dic.2009 se firmó el Contrato por S/. 1,271 millones. Los trabajos se iniciaron el 13 de marzo del 2010 y se estima concluir en junio del 2011.</i>	

El 24.Set.2009 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Ferrovías Central Andino firmaron la adenda N° 7 al contrato de concesión del Ferrocarril Central para modernizar el ferrocarril Central, con una inversión de US\$ 43.6 millones.

Puertos

Con una inversión de US\$ 30 millones de dólares, desde abril del 2009 se ha mejorado la capacidad operativa del muelle 5 del Terminal Portuario del Callao. Se adquirieron 2 grúas pórtico y 2 grúas de patio, lo que permite incrementar la velocidad de embarque y descarga de 12 a 60 contenedores por hora.

En la concesión del Muelle Sur del Puerto del Callao se ha comprometido una inversión total de US\$ 617 millones. Al mes de diciembre se tiene una inversión acumulada de US\$ 198.3 millones. El inicio de Operación se estima para el segundo trimestre 2010, incluyendo 6 grúas pórtico en la 1ra. Fase, ampliándose a 9 en la 2da Fase.

Se ha firmado el Contrato de Concesión del Terminal Portuario de Paita, comprometiendo una inversión de US\$ 232.5 millones.

Se ha convocado a Concursos de Proyectos Integrales para la concesión de los Terminales Portuarios General San Martín (inversión estimada US\$ 107.8 millones) y Pucallpa (inversión estimada US\$ 14.0 millones). La adjudicación de la Buena Pro del T.P. General San Martín será comunicada por PROINVERSION y el TP de Pucallpa está prevista adjudicar el IV Trimestre del 2010.

Complementariamente al desarrollo de los Terminales Portuarios de Iquitos, Pucallpa y Yurimaguas, se han desarrollado los Estudios de Navegabilidad de los ríos Huallaga, Ucayali, Marañón y Amazonas, con una longitud total estimada de 2,686.5 Km. Asimismo, se encuentra en proceso de convocatoria el "Estudio de Factibilidad para el Mejoramiento y Mantenimiento de las condiciones de navegabilidad de los ríos Huallaga, Ucayali, Marañón y Amazonas", proyecto que permitirá la señalización, eliminación de los malos pasos, entre otros, para contar con una navegación segura y confiable capaz de atender a las embarcaciones que transporten la carga actual y proyectada de los Ejes Multimodales Norte y Centro

Aeropuertos

Se ha continuado con el proceso de modernización y mejoramiento de los servicios aeroportuarios del Terminal Internacional Jorge Chávez, con una inversión acumulada a diciembre del 2009 de US\$ 235 millones. El compromiso de inversión es de US\$ 1,062 millones.

Se ha dado inicio a las obras de rehabilitación y mejoramiento de los pavimentos del Aeropuerto del Cusco (11.Mar.2010), a cargo del Consorcio JJC – JOHESA, con una inversión total de S/. 69.0 millones.

En diciembre de 2006 se suscribió el contrato de concesión del Primer Grupo de 12 Aeropuertos (Talara, Tumbes, Chachapoyas, Iquitos, Tarapoto, Pucallpa, Trujillo, Anta-Huaraz, Cajamarca, Pisco, Chiclayo y Piura) y se ha dado inicio a las obras de mejoramiento y modernización en los aeropuertos concesionados, comprometiendo una inversión estimada en US\$ 115 millones. Entre los principales avances cabe destacar los trabajos para aumentar la seguridad en las operaciones, remodelación de los edificios de las terminales, el asfaltado de los estacionamientos, equipamientos para la operación, entre otros.

PROINVERSION viene llevando a cabo el proceso de concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos, conformado por los de Andahuaylas, Ayacucho, Arequipa, Tacna, Juliaca y Puerto Maldonado. En este caso el MTC-DGAC participa revisando y aprobando los estudios de preinversión de las obras que se ejecutarán en el periodo inicial de la

concesión. El total monto de estas obras se estima en US\$ 237 millones. Está previsto adjudicar la Buena Pro el II Trimestre del 2010.

Mediante convenio con la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), se ha programado la adquisición de 8 radares con una inversión de US\$ 38.0 millones de dólares, que serán instalados a nivel nacional: Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Iquitos (Loreto), Pucallpa (Ucayali), Talara (Piura) y Lima- para incrementar la cobertura de de la información de vuelo en el espacio aéreo de 4% a 84%.

Se han emitido 21 Permisos de Operación Nacional y 17 Permisos de Operación Internacional a distintas empresas nacionales e internacionales, lo cual incrementa la conectividad en el país.

Se concluyeron obras en los siguientes aeropuertos:

- Ampliación y mejoramiento del aeropuerto internacional de Trujillo (22/11/2006)
- Mejoramiento de los pavimentos del aeropuerto de Pucallpa (08/03/2007)
- Mejoramiento de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Andahuaylas (07/06/2007)

El Estado mantiene la Categoría I (FAA), como consecuencia del cumplimiento de los Estándares Internacionales de Seguridad Aérea.

El tráfico aéreo en vuelos regulares internacionales a Perú fue de 4,805,970 pasajeros entre enero y diciembre del 2009, cifra mayor en 5.50% a la registrada durante similar período del 2008, cuando se movilizaron 4,555,248 pasajeros.

5.0 Panorama Nacional del Sector Transporte

Cuadro resumen

Red Vial	Longitud total:	125 596 Km
	Caminos pavimentados:	
	Nacional	12 445
	Departamental	1 500
	Vecinal	700
	Caminos sin pavimentar:	
	Nacional	11 151
	Departamental	21 500
	Vecinal	37 500
	Otros en proceso de identificación	40 800
Aeropuertos	Total:	58
Ferrocarriles	Longitud total:	4 000 Km

	Ferrocarril del Centro Ferrocarril Huancayo Huancavelica. Ferrocarril del Sur Ferrocarril Toquepala – Ilo (uso minero)	
Vías acuáticas	Lagos navegables: Lago Titicaca	1
	Ríos navegables: Amazonas, Ucayali, Marañón, Napo, Huallaga, Putumayo, Tigre, Pastaza, Curaray, Madre de Dios y Morona.	6 000 Km
Puertos	Total:	24
	Marítimo en el litoral Pacífico	19
	Fluviales	4
	Lacustre	1
Terminales Terrestres	Total (con permiso de funcionamiento)	67

5.1 Descripción de los Subsectores de Transporte

Para que el sistema de administración del sector transporte funcione el Estado peruano inició el programa de concesiones de las vías más importantes de la Red Vial Nacional mediante un sistema de contratos de construcción, operación y transferencia (BOT); por el cual una empresa privada construye y financia un proyecto de infraestructura y luego cobra por el uso del servicio durante un período determinado, finalizado dicho período la infraestructura total se transfiere al Estado. La entidad encargada de este sistema es OSITRAN (Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público). En el caso de las redes viales departamentales están en jurisdicción de los gobiernos regionales, asimismo las redes viales rurales en jurisdicción de los gobiernos locales.

Las concesiones en el sector transporte, se iniciaron en 1994 con la entrega de la carretera Arequipa – Matarani a la empresa CONCAR S.A., dicha concesión caducó en Diciembre de 2007 con la entrega al Concesionario del Tramo 5 de la Carretera Interoceánica Sur; a continuación se detallan las principales características de las concesiones actuales.

CONCESIONES DE CARRETERAS:

CONCESIONARIO	NOMBRE DE LA CONCESION	UBICACION
IIRSANORTE S.A.	Eje Multimodal amazonas Norte	Piura, Lambayeque, Loreto, Cajamarca, Amazonas y San Martin
Desarrollo Vial de los Andes SAC.	IIRSA CENTRO TRAMO II	Lima, Junín, Cerro de Pasco
Survial SA	Tramo 1 del corredor vial Interoceánico sur Perú Brasil.	Ica, Cuzco, Arequipa, Ayacucho.
Concesionaria Interoceánica sur Tramo 2	Tramo 2 del corredor vial Interoceánico Sur Perú – Brasil.	Cusco
Concesionaria Interoceánica sur Tramo 3	Tramo 3 del corredor vial Interoceánico Sur Perú – Brasil.	Madre de Dios
Intersur concesiones SA	Tramo 4 del corredor vial Interoceánico Sur Perú – Brasil.	Puno
Concesionaria Vial del sur SA	Tramo 5 del corredor vial Interoceánico Sur Perú – Brasil.	Arequipa, Moquegua, Puno
Consortio Vial del sol SA	Autopista del sol (Trujillo, Chiclayo, Piura Sullana)	La Libertad, Lambayeque, Piura
Autopista del Norte SAC	Red vial 4	Lima, Ancash, La Libertad
Norvial SA	Red Vial 5	Lima
COVIPERU SA	Red Vial 6	Lima, Ica
Concesion Canchaque SA	Empalme 1B – Bueno Aires - Canchaque	Piura
Obras de Ingeniería SA		Lambayeque
Consortio Concesion Chancay Acos SA	Ovalo Chancay Huaral Acos	Lima

CONCESIONES DE FERROCARRILES:

CONCESIONARIO	NOMBRE DE LA CONCESION	UBICACION
Ferrovías Central Andina S.A.	Ferrocarril del Centro	Callao , Lima, Junín, Pasco
Ferrocarril Trasandino S.A.	Ferrocarril del sur y Sur Oriente	Arequipa, Cusco, Puno

CONCESIONES EN PUERTOS Y AEROPUERTOS:

CONCESIONARIO	NOMBRE DE LA	UBICACION
---------------	--------------	-----------

	CONCESION	
Lima Airport Partners S. R. L.	Aeropuerto Internacional Jorge Chavez	Callao
Aeropuertos del Perú S.A.	Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia	Piura, Tumbes, Amazonas, Loreto, San Martin, Ucayali, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Piura, Chiclayo y Pisco.
TISUR S.A.	Terminal Portuario Matarani	Arequipa
DP World Callao S.A.	Nuevo Terminal de contenedores en el terminal Portuario del Callao – Zona Sur	Lima
Terminales Portuarios Euroandinos	Terminal Portuario de Paita	Piura

Con respecto a la inversión en proyectos por subsectores se conoce:

<i>PRESUPUESTO 2009</i>		
<i>SECTORES/PROGRAMAS</i>	<i>PROYECTO PRESUPUESTO 2009</i>	<i>% PARTICIPACION</i>
SECTOR TRANSPORTE	3,078,120,193	92.8%
PROVIAS NACIONAL	2,599,529,930	78.4%
PROVIAS DESCENTRALIZADO	353,684,286	10.7%
MINISTERIO – SECTORES TRANSPORTE	124,905,977	3.8%
- Programa Aéreo	27,122,200	0.8%
- Programa Acuático	23,923,462	0.7%
- Programa Transporte Terrestre	33,183,392	1.0%
- Programa caminos y Ferrocarriles	26,926,208	0.8%
- Otras dependencias sector transportes	13,750,715	0.4%
SECTOR	115,081,148	3.5%

COMUNICACIONES		
FONDO DE INV. EN TELEC. - FITEL	71,211,749	2.1%
MINISTERIO – SECTOR COMUNICACIONES	43,869,399	1.3%
ADMINISTRACION GENERAL	50,785,124	1.5%
PENSIONES	71,644,556	2.2%

Fuente: Programa estratégico 2009 Transporte y comunicaciones – Despacho Ministerial.

El sector transporte cuenta con mayor presupuesto para su desarrollo alcanzando el 92.8 % del presupuesto del Ministerio, esto responde a las necesidad de alcanzar las metas relacionadas con su rol estratégico dentro del desarrollo del país, orientado a satisfacer eficientemente los servicios de transporte, sectores productivos y desarrollo.

Dentro del sector transporte, Provías Nacional obtiene el mayor porcentaje de inversión.

5.2 Sistema de clasificación de caminos

En el Perú se denomina Red Vial y está clasificado por D. S. N° 044-2008-MTC en:

Red Vial Nacional. Las vías nacionales son las que por su recorrido sirven a dos departamentos o más. La red está compuesta por tres ejes longitudinales y veinte ejes transversales. Los ejes longitudinales unen las fronteras norte y sur del país. Los ejes transversales o de penetración van de oeste a este comunicando la costa con la sierra y selva. Las vías que forman parte de IIRSA se encuentran dentro de la red vial nacional; eje andino que abarca la Panamericana norte y sur además del eje interoceánico. Provías Nacional está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional.

Red Vial Departamental. Las vías departamentales, de acuerdo a su trazado, sirven a más de un municipio, penetran en el territorio subregional y articulan las conexiones internas. Las vías departamentales están bajo la jurisdicción de cada

Gobierno Regional. Provías Descentralizado³ viene trabajando para la descentralización de la gestión de los caminos departamentales, estableciendo mecanismos institucionales y financieros y fortaleciendo las capacidades locales y regionales.

Red Vial Vecinal o rural, sirven de unión y comunicación entre principales centros poblados, centros de producción de la zona a la que pertenecen entre sí y con el resto del país articulándose con las demás redes. Están bajo la jurisdicción de los Gobiernos locales. Provías Descentralizado viene trabajando para la descentralización de la gestión de los caminos vecinales, estableciendo mecanismos institucionales y financieros y fortaleciendo las capacidades locales y regionales.

Adicionalmente, existen caminos de herradura que Provías Descentralizado los considera dentro de los denominados Caminos Rurales.

RED VIAL	Pavimentada (Km)	No Pavimentada	Adicionales(Identificadas y en proceso)	Existente
Nacional	12 445	11 151		23 596
Departamental	1 500	21 500		23 000
Vecinal	700	37 500	40 800	79 000
				125 596

Fuente: Intervenciones sobre la Red Vial Nacional 2011. 23 de Marzo 2011 Por Raúl Torres Trujillo.

5.3 Marco institucional para el sector (aéreo, acuático y terrestre)

Inicialmente existía la Secretaría de Fomento que comprendía sectores de obras públicas, industria, Comercio y Beneficencia. Mediante ley orgánica publicada el 25 de Marzo de 1969, según decreto Ley N° 17271 el ministerio cambió de nombre convirtiéndose en el ministerio de Transportes y Comunicaciones. Sin embargo, por decreto ley N° 25491 publicado el 11 de mayo de 1992 se fusionó el sector Transporte y Comunicaciones con el sector Vivienda y Construcción. No fue hasta el 10 de julio de 2002 que se aprobó la ley N° 27779 en la cual nuevamente se separan ambos sectores, en dos vice-ministerios.

³ Fuente: Provías Descentralizado, Plan Estratégico Institucional 2008-2012.

http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10020/PLAN_10020_Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%20-%20PEI_2010.pdf

El viceministerio de transportes tiene a su cargo seis direcciones:

1. Dirección General de aeronáutica Civil, encargada de fomentar, normar y administrar el desarrollo de las actividades del transporte aéreo y la navegación aérea civil dentro del territorio peruano.
2. Dirección General de Transporte Acuático, ejerce la autoridad Nacional de Transporte Acuático, se encarga de promover, normar y administrar el desarrollo de las actividades de transporte acuático y servicios conexos, transporte multimodal, así como de las vías navegables.
3. Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, es un órgano de línea de ámbito nacional encargado de normar sobre la gestión de la infraestructura de caminos, puentes y ferrocarriles así como de fiscalizar su cumplimiento. Es el responsable de las actividades ferroviarias del país.
4. Dirección General de Transporte Terrestre, se encarga de normar el transporte y el tránsito terrestre, regular, autorizar, supervisar y fiscalizar la prestación de servicios de transporte terrestre por carretera y servicios complementarios así como del tránsito terrestre.

Esta dirección tiene las siguientes unidades orgánicas:

Dirección de Regulación y Normatividad, se encarga de la regulación del transporte terrestre, formular proyectos de normas, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con las actividades de transporte y tránsito terrestre y elaborar estudios de investigación en el ámbito de su competencia.

Dirección de Servicios de Transporte Terrestre, está encargada de autorizar la prestación de servicios de transporte terrestre de personas y de mercancías, de ámbito nacional e internacional, servicios complementarios y administrar el sistema nacional de registros del transporte terrestre.

Dirección de Circulación y Seguridad Vial, regula y supervisa el sistema de identificación vehicular y de homologación, certificación y revisiones técnicas además de otorgar placas de rodaje, licencias de conducir, promueve la educación y seguridad vial en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Vial y promueve capacitación de conductores en su ámbito de competencia.

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Sanciones, es la unidad orgánica encargada de fiscalizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de transporte y tránsito terrestre nacional e internacional en el país, impone sanciones por infracciones a la normatividad de la materia.

5. Dirección General de Asuntos Socio ambientales, es un órgano de línea de ámbito nacional que ejerce la autoridad ambiental sectorial y está encargada de velar por el cumplimiento de las normas socio ambiental con el fin de

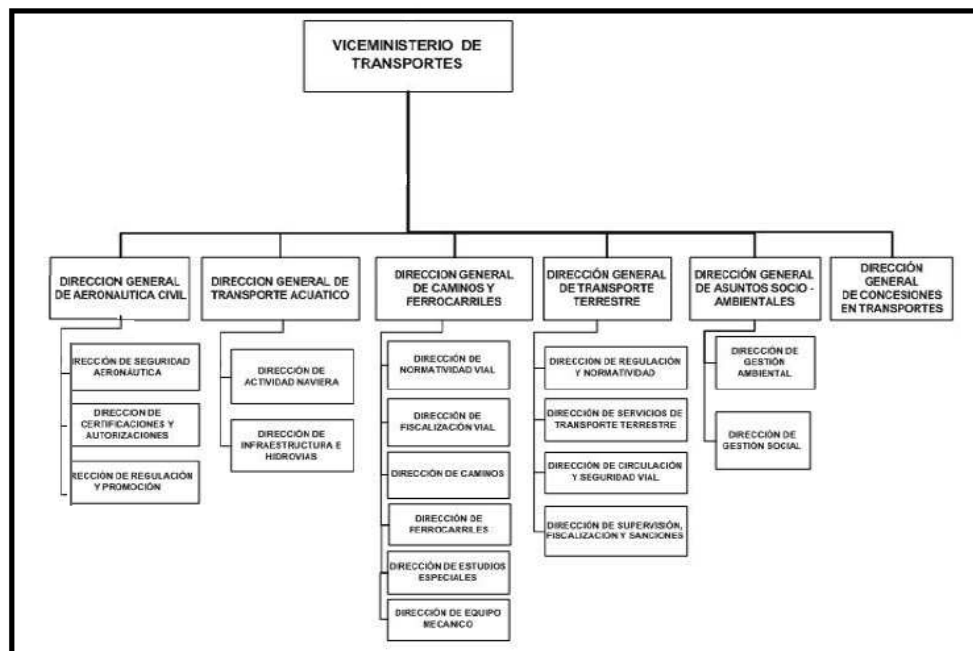
asegurar la viabilidad socio ambiental de los proyectos de infraestructura y servicios de transporte.

6. Dirección General de Concesiones en Transportes, se encarga de seleccionar y formular los proyectos de infraestructura y servicios de transporte a ser otorgados al sector privado bajo concesión o cualquier otra forma contractual que involucre una relación contractual de mediano a largo plazo, velando por la formulación de los proyectos según políticas sectoriales, además está a su cargo la coordinación de las tareas relacionadas con la implementación y monitoreo de los proyectos otorgados al sector privado desde la celebración del contrato hasta su terminación.

El Ministerio tiene dos proyectos especiales:

1. Proyecto especial de Infraestructura del transporte Nacional PROVIAS NACIONAL, tiene a su cargo preparar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la red Vial Nacional así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.
2. Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado PROVIAS DESCENTRALIZADO, a su cargo preparar, gestionar, administrar y de ser el caso ejecutar proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y rural en sus distintos modos, así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y rural.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones presenta la siguiente organización:

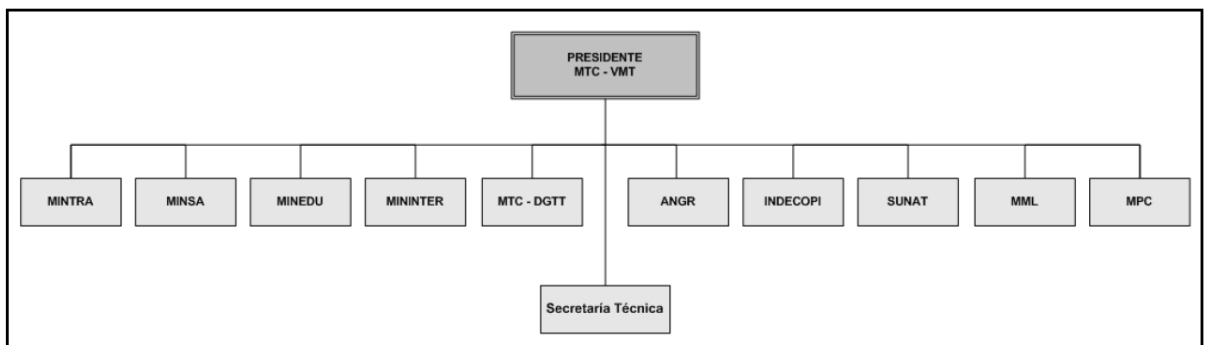


Consejo Nacional de Seguridad Vial (CNSV), es creado mediante Decreto Supremo 010-96-MTC, modificado posteriormente por los Decretos Supremos 024-2001-MTC, 027-2002-MTC y 023-2008-MTC. El mismo que señala que el Consejo Nacional de Seguridad Vial estará integrado por un representante de las siguientes entidades:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Ministerio Interior (Policía Nacional del Perú)
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
- Municipalidad de Lima
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI
- La Dirección General de Transporte Terrestre.

El objetivo principal del CNSV como ente rector es promover y coordinar las acciones vinculadas a la seguridad vial en el Perú, así como de implementar de forma multisectorial el Plan Nacional de Seguridad Vial 2007 - 2011, convocando para ello no sólo a instituciones del sector público, sino también a organismos privados y no gubernamentales. El CNSV inició su trabajo a mediados de 1997. Para hacer operativas sus funciones, el CNSV constituyó una Secretaría Técnica, instancia de coordinación que viene desarrollando el Plan Nacional de Seguridad Vial, aprobado mediante el Decreto Supremo 013-2007-MTC, cuya finalidad es establecer una política nacional de seguridad vial a mediano y largo plazo además de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

El CNSV presenta la siguiente organización:



5.4 Actores no gubernamentales (involucrados e interesados)

Micro empresas de Mantenimiento: Una iniciativa gubernamental con actores no gubernamentales

El MTC desde el 1995 a través de su programa de Caminos Rurales ha venido desarrollando acciones para mejorar la transitabilidad de los caminos rurales, hacerlo sostenible con la participación de los mismos habitantes, se ha buscado

contribuir al desarrollo rural y mejorar su calidad de vida. Provias descentralizado desarrollo un proyecto especial de infraestructura de transporte descentralizado en el cual estableció procedimientos para la formación de microempresas de mantenimiento vial con la participación de los pobladores residentes del área de influencia directa. La formación de las microempresas tiene como base legal los convenios de préstamo suscritos entre el Gobierno Peruano y los Bancos BID y BIRF así como también las directivas del Manual de Operaciones del Programa de Transporte Rural Descentralizado.

Existen criterios básicos que debe reunir estas microempresas para calificar, tales como:

Los promotores deben ser externos y consideraran; la intervención de las comunidades en la formación de las microempresas, formación de brigadas de trabajo mediante la rotación por tercios para asegurar la generación de empleo e ingreso temporal a un mayor número de beneficiarios asimismo se deberá asegurar la participación de la mujer en todas las etapas de la microempresa considerándose inclusive su participación de por lo menos un 10 % como socias además de participación de un 30 % en las demás actividades.

Se han constituido 416 microempresas de mantenimiento vial rutinario generándose aproximadamente 4,800 puestos de trabajo permanente y 32,233 eventuales.

Foro de Transporte Rural y Desarrollo del Perú

Otra entidad no gubernamental que forma parte del Foro Internacional para el Transporte Rural y el Desarrollo (IFRTD) es el Foro Nacional de Transporte Rural y Desarrollo del Perú. Es una asociación civil de derecho privado debidamente constituido y registrado en los Registros Públicos. Tiene como fin la investigación, asesoramiento y ejecución de acciones en temas concerniente al transporte, infraestructura y desarrollo rural.

Entre las contribuciones al país se encuentra la organización de talleres y estudios base, asimismo sus miembros trabajan activamente mediante la producción intelectual y difusión de la importancia en temas de desarrollo rural con énfasis en transporte rural. Asimismo, han participado en programas internacionales de investigación promovidos por el IFRTD: género y transporte, programa de vías acuáticas y formas de vida, vigilar la agenda de la pobreza, seguridad vial, movilidad y salud, además de colaborar en temas sociales ligados al sector transporte rural. Una lista completa de los documentos elaborados por sus miembros y los enlaces a los mismos lo puede bajar del siguiente enlace:

Fuentes cooperantes regionales e internacionales

Entre las fuentes cooperantes para el desarrollo rural figuran: Comisión europea, Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- Agencia Española de Cooperación Internacional con sus programas de apoyo a la pesca artesanal, acuicultura, manejo sostenible del ambiente, centros de formación técnica en área rural, desarrollo y fortalecimiento del turismo rural comunitario entre otros.

- IFAD, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, es una agencia especializada de las Naciones Unidas, está dedicado a la erradicación de la pobreza rural en países en desarrollo. Persiguen tres objetivos: mejorar el conocimiento de gestión y capacidades técnicas de comunidades rurales para un uso sostenible y control de recursos naturales, incrementar el acceso a servicios de calidad públicos y privados en áreas rurales incluyendo servicios financieros y no financieros e incrementar la participación de las comunidades rurales, las políticas de descentralización así como también en el proceso de toma de decisiones por los gobiernos regionales y locales.

ONGs que realizan acciones para el desarrollo rural:

- Caritas del Perú es un organismo de la Iglesia Católica que a través de sus programas y proyectos de desarrollo social, micro finanzas, emergencias, desarrollo económico productivo y turismo solidario contribuye al desarrollo rural.
- Rimisp, centro latinoamericano para el desarrollo rural sin fines de lucro, tiene como fin contribuir con conocimientos para apoyar procesos de cambio institucional de innovación productiva y fortalecimiento de actores sociales tienen un compromiso con los sectores marginados y excluidos de las sociedades rurales. Entre sus proyectos figura el fortalecimiento y articulación de enfoques y estrategias de valorización de activos culturales y naturales de pobres del Perú, elaboración del plan trienal del secretariado rural Perú – Bolivia, propuesta de plan de acción para mejorar la relevancia, efectividad y eficiencia de sus procesos de interaprendizaje e incidencias en políticas de desarrollo rural, entre otros.
- GRADE, es un centro de investigación privado sin afiliación partidaria ni fines de lucro dedicada al desarrollo de investigación aplicada para estimular y enriquecer el debate, el diseño e implementación de políticas públicas. Entre los temas que consideran de su importancia están la economía y desarrollo rural, análisis macroeconómico, educación, empleo y mercados de trabajo, evaluación de proyectos y panoramas sociales, medio ambiente y recursos naturales, organización industrial y regulación e innovación, pobreza y equidad y salud , nutrición y desarrollo humano.

Existen diversas entidades que participan en pro del desarrollo rural en el Perú y que actúan a través de programas que incluyen a toda América latina o algunos países, se enfocan en problemas de sectores específicos ya sean ambiental, salud, agrícola, formación de empresas, muchas de estas entidades trabajan en colaboración con algunas ONG peruanas. Sin embargo,

6.0 Programas relevantes de Transporte Rural

El MTC en su esfuerzo por incrementar el capital físico público, capacidad y recuperar la transitabilidad de las redes viales para integrar al país, reducir los costos logísticos, de transacción, promover la movilidad de bienes y personas. Crea la unidad ejecutora

Provias Descentralizado adscrita al Vice Ministerio de Transportes del MTC, como resultado de la fusión por absorción de los proyectos Provias Departamental y Provias Rural.

Provias Descentralizado interviene en los caminos vecinales y los de herradura, mejora accesos a colegios, postas médicos y mercados. Ha empleado el sistema de mantenimiento basado en microempresas para dar empleo a sectores rurales pobres.

Existen algunas organizaciones que trabajan indirectamente en proyectos rurales como:

Caritas, dentro de su programa "Ventana para el Desarrollo Local" que identifica y desarrolla en forma participativa propuestas económicas productivas en los ámbitos de distritos rurales pobres priorizados por Provias Rural.

Care, como organización tiene como misión servir a las comunidades más pobres del mundo, para lograr su fin ha desarrollado prioridades pragmáticas: Educación, Salud, Desarrollo económico sostenible, Gestión integrada de recursos hídricos, gobernabilidad e industrias extractivas y gestión de riesgos y emergencias.

Adra, anteriormente fue denominada OFASA, tiene como fin crear un cambio a través de acciones responsables. Su campo de acción está dirigido en áreas: Democracia y gobernabilidad, Desarrollo agropecuario, Desarrollo de infraestructura y servicios básicos, educación, micro finanzas, prevención y atención de desastres y en el área de Salud.

Existen otras instituciones como PACT que prestaron servicio de consultoría en la formación de proyectos para el ámbito rural en diferentes áreas, así como entidades que de manera sesgada colaboraron a otras áreas que benefician el desarrollo de la población rural.

7.0 Documentos claves (con enlace en lo posible)

Aproximación al estudio del transporte rural en el Perú. Por Raúl Guerrero.
www.ifrtd.org/spanish/res/itperu1final.doc

Manual de operaciones del programa de transporte rural descentralizado PTRD
http://www.proviasdes.gob.pe/MOP_PTRD/mop_ptrd.pdf

El transporte Rural en Juliaca. Por Carlos Cordero
http://www.ifrtd.org/spanish/reg_wrk/casos.htm

Perú - Aproximación al estudio del transporte rural en el Perú
Raul Guerrero IT PERÚ 1998
http://www.ifrtd.org/spanish/reg_wrk/casos.htm

Integrando Genero en Proyectos de transporte- guía Metodologica. IFRTD
[http://www.ifrtd.org/spanish/proj/Integrando%20genero%20en%20proyectos\(Manual\).pdf](http://www.ifrtd.org/spanish/proj/Integrando%20genero%20en%20proyectos(Manual).pdf)

The role of river transport in accessing conventional and traditional health services in the rural rainforest of Peru

Por: Diógenes Ampam Wejin

http://ifrtd.gn.apc.org/mobilityandhealth/case/case_la.php#amazon

A comparative gender-inclusive analysis of the Rural Roads Programme in Peru. The effects of mobility on health conditions in sierra and rainforest communities

Study by: Juan Contreras Sepúlveda, Carolina Tarqui Mamani

http://ifrtd.gn.apc.org/mobilityandhealth/case/case_la.php#amazon

Derechos de la población afrodescendiente de America Latina

<http://sociologiahoy.blogspot.com/2010/10/situacion-de-la-poblacion.html>

Indicadores del Banco Mundial

<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

Plan estratégico institucional 2007 – 2011

<http://www.mtc.gob.pe/portal/home/transparencia/2010EVALUACIONPEISEME201023AGOI.pdf>

Plan estratégico institucional Provias Descentralizado 2008 – 2012

http://www.proviasdes.gob.pe/Transparencia/plan_estrategico/PEI_PROVIAS_DESCENTRALIZADO2008_2012.pdf

Logros del Sector Transportes

http://www.mtc.gob.pe/portal/logypro/logros_transportes.html

Informe Técnico – Evolución de la Pobreza al 2009

http://censos.inei.gob.pe/DocumentosPublicos/Pobreza/2009/Infome_Pobreza.pdf

Banco de Proyectos de APCI

<http://www.apci.gob.pe/proyectos.php?id=6>

Ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional

<http://www.concytec.gob.pe/infocyt/27692.htm>

Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2010

http://www.apci.gob.pe/marco/attach/Plan_Anual_2010_All.pdf

Iniciativa para la integración de la infraestructura Regional Sudamericana – Capítulo II Infraestructura Vial.

http://www.iirsa.org/BancoMedios/Documentos%20PDF/pfd_ftpf_capitulo2.pdf

OSITRAN- Informe y Comparación de las tarifas en el Sector de Infraestructura de Transporte de Uso Público 2009.

<http://www.ositran.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/par/IEC-001-15-01-2010/IEC-2009.pdf>

Programas Estratégicos 2009 – transportes y comunicaciones – Despacho ministerial

http://www.mtc.gob.pe/portal/logypro/proy_provias2009.pdf

Monografía: Participación de mujeres rurales en las Microempresas de Mantenimiento Vial, autora Nancy Nerida Aucahuasi Dongo

http://www.proviasdes.gob.pe/Genero/Publicaciones/Monografia_PARTICIPACION_MUJERES_RURALES_MEMVR.pdf

El beneficio de los caminos rurales: ampliando oportunidades de ingreso para los pobres. Autor Javier Escobal y Carmen Ponce.

<http://www.grade.org.pe/download/pubs/ddt/ddt40ES.pdf>

CNSV – Consejo Nacional de Seguridad Vial: <http://www.mtc.gob.pe/cnsv/index.html>

8. Apéndice

TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE		
DECRETO SUPREMO		
010	22/08/1996	<i>Crea el Consejo Nacional de Seguridad Vial</i>
112	03/12/1998	<i>Reglamento de la Ley 26983</i>
053	08/07/2005	<i>Ratifican el Convenio de Transporte de Pasajeros por carretera entre Tacna y Arica</i>
010	25/03/2006	<i>Aprueban tabla de valores referenciales para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en el servicio de transporte de bienes realizado por vía terrestre</i>
033	30/09/2006	<i>Modifican DS 010-2006-MTC que aprobó tabla de valores referenciales para aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en el servicio de transporte de bienes realizado por vía terrestre</i>
013	26/04/2007	<i>Aprueban Plan Nacional de Seguridad Vial 2007 - 2011</i>
032	31/08/2007	<i>Regulan procedimiento para la realización de la actividad de reparación y/o reacondicionamiento de maquinaria y equipos en los CETICOS</i>
142	15/09/2007	<i>modifican Reglamento de la Ley sobre importación de vehículos para uso de misiones diplomáticas, consulares, oficinas de los organismos internacionales y de funcionarios de las mismas</i>
213	23/12/2007	<i>Crea el Régimen Temporal de Renovación del Parque Automotor para fomentar el cambio de matriz</i>

		<i>energética</i>
<i>020</i>	<i>06/06/2008</i>	<i>Reglamento de la Ley 29177</i>
<i>021</i>	<i>10/06/2008</i>	<i>Reglamento de la Ley 28256 - Reglamento Nacional de Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos</i>
<i>025</i>	<i>24/08/2008</i>	<i>Aprueban Reglamento Nacional de Inspecciones Vehiculares</i>
<i>030</i>	<i>02/09/2008</i>	<i>Modifican Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2008-MTC</i>
<i>041</i>	<i>18/11/2008</i>	<i>Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares</i>
<i>043</i>	<i>20/11/2008</i>	<i>Modifican DS 021-2008-MTC</i>
<i>010</i>	<i>10/03/2009</i>	<i>Modifica DS 009-2004-MTC</i>
<i>024</i>	<i>29/06/2009</i>	<i>Modifica Reglamento nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares - DS 025-2008-MTC</i>
<i>033</i>	<i>16/08/2009</i>	<i>Reglamento de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN)</i>
<i>006</i>	<i>22/01/2010</i>	<i>Modifica Reglamento SUTRAN - DS 033-2009-MTC</i>
<i>015</i>	<i>17/03/2010</i>	<i>Modifica e incorpora disposiciones al Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares - DS 025-2008-MTC</i>
<i>021</i>	<i>24/04/2010</i>	<i>Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y mercancías - SUTRAN</i>
<i>043</i>	<i>09/09/2010</i>	<i>Modifica DS 021-2010-MTC</i>
<i>29593</i>	<i>08/10/2010</i>	<i>Declara de interés nacional el uso de la bicicleta y promocióna su utilización como medio de transporte sostenible</i>
<i>047</i>	<i>08/10/2010</i>	<i>Modifican DS 021-2008-MTC</i>
<i>055</i>	<i>02/12/2010</i>	<i>Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos</i>
<i>011</i>	<i>03/03/2011</i>	<i>Modifica DS 010-96-MTC</i>
RESOLUCION DIRECTORAL		
<i>040</i>	<i>27/11/2008</i>	<i>Aprueban Formatos correspondientes al transporte de material y/o residuos peligrosos por ferrocarril a que se contrae el DS 021-</i>

		2008-MTC
11581	12/12/2008	Aprueba Manual de Inspecciones Técnicas Vehiculares
11645	20/12/2008	Aprueban Cronograma de inspecciones técnicas vehiculares que se realizarán según el último dígito de la placa Única Nacional de Rodaje
11697	24/12/2008	Características y Especificaciones de los Certificados de Inspección Técnica Vehicular de la Calcomanía Oficial de Inspección Técnica Vehicular y del Informe de Inspección Técnica Vehicular
1357	27/03/2009	Dejan sin efecto RD 1148-2009-MTC/15 y dictan nuevas disposiciones respecto a observaciones técnicas graves y/o muy graves en inspecciones técnicas vehiculares
1944	21/05/2009	Aprueban formato electrónico para presentación de descargo y recursos contra papeletas impuestas en la red vial y el Manual del Usuario del Sistema de Registro Nacional de Sanciones y Conductores Capacitados para Entidades Externas
1445	27/05/2009	Aprueban formato de Hoja de Ruta de uso obligatorio en el servicio de transporte público y de personas de ámbito nacional y regional
1446	27/05/2009	Aprueban formato de manifiesto de Usuarios que deberá ser utilizado por transportistas que presten servicio de transporte de personas en el ámbito nacional o regional
1447	27/05/2009	Aprueban Directiva que establece medidas complementarias para el control y monitoreo de unidades vehiculares a través de dispositivos de ubicación de conexión inalámbrica 27/05/2009
2303	02/07/2009	Modifican Manuales de Inspecciones Técnicas y Formatos de Certificación Técnica Vehicular
2593	05/09/2009	Modifican Formato de Certificación Técnica Complementaria - RD 11697-2008-MTC/15
3076	13/10/2009	Aprueban especificaciones técnicas de detalle de las planchas metálicas que conforman la Placa Única de Rodaje y de la calcomanía holográfica de seguridad (tercera placa) que conforma la Placa Única Nacional de Rodaje
3243	24/10/2009	Suspenden acceso a los módulos Sistema Breve-T a través del intranet del MTC a Establecimientos de Salud, Escuelas de Conductores y Entidades de Capacitación

		<i>autorizadas por la DGTT</i>
3041	25/10/2009	<i>Características y especificaciones del Sistema Informático y de Comunicaciones que deberán tener los Centros de Inspección Técnica Vehicular</i>
3070	25/10/2009	<i>Directiva que establece las características del curso de capacitación anual de conductores</i>
3097	14/11/2009	<i>Aprueban "Directiva que establece el protocolo de intervención en la fiscalización de campo del servicio de transporte terrestre de personas, mercancías y mixto, en todas sus modalidades</i>
703	07/04/2010	<i>Modifican Manual de Inspecciones Técnicas Vehiculares y el formato de Certificación Técnica Vehicular Complementaria para el Servicio de Transporte Terrestre</i>
1083	06/05/2010	<i>Directiva "Régimen de Autorización y Funcionamiento de las Entidades Certificadoras de Vehículos de Colección"</i>
3250	24/11/2010	<i>Condiciones técnicas adicionales que deben cumplir las Entidades Certificadoras de Conformidad de Fabricación, Modificación y Montaje, para expedir el Informe Técnico de Constatación de Remanufactura del motor, parte o pieza usado destinado a un vehículo de transporte terrestre</i>
3625	30/12/2010	<i>Aprueban características y especificaciones técnicas de la Calcomanía Oficial de Inspección Técnica Vehicular para el año 2011</i>
LEY		
28256		<i>Ley que regula el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos</i>
26983	01/10/1998	<i>Importación de vehículos para uso de misiones diplomáticas, consulares, oficinas de los organismos internacionales y de funcionarios de las mismas</i>
27189	28/10/1999	<i>Ley del Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en vehículos menores motorizados o no motorizados</i>
28172	17/02/2004	<i>Modificación de la Ley General e Transporte y Tránsito Terrestre</i>
28325	11/06/200	<i>Ley que regula el traslado de las inscripciones de vehículos menores y su acervo documentario de las Municipalidades a la Superintendencia Nacional de los</i>

		<i>Registros Públicos</i>
28735	18/05/2006	<i>Ley que regula la atención de las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores en aeropuertos, aeródromos, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos y fluviales y medios de transporte</i>
28839	24/07/2006	<i>Ley que modifica los artículos 30° y 31° de la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, referido al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) e incorpora el artículo 431°A al Código Penal</i>
29005	20/04/2007	<i>Ley que establece los lineamientos generales para el funcionamiento de las escuelas de conductores</i>
28972	30/11/2007	<i>Ley que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos</i>
29177	03/01/2008	<i>Ley del programa especial de incentivos para la sustitución de omnibuses ensamblados sobre chasis de camión del servicio de transporte terrestre interprovincial de pasajeros</i>
29237	28/05/2008	<i>Ley que crea el Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares</i>
29259	14/09/2008	<i>Modifica la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre</i>
29365	28/05/2009	<i>Establece el Sistema de Control de Licencias de Conducir por Puntos</i>
29380	16/06/2009	<i>Creación de la Superintendencia de Transporte terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN)</i>
29391	01/08/2009	<i>Crea los Juzgados de Tránsito y Seguridad Vial</i>
29439	19/11/2009	<i>Modifica e incorpora artículos al Código Penal y modifica los Códigos Procesales Penales, referidos a la conducción en estado de ebriedad o drogadicción</i>
29518	08/04/2010	<i>Establece medidas para promover la formalización del transporte público interprovincial de pasajeros y carga</i>
29559	16/07/2010	<i>Modifica Ley 27181</i>
DECRETO LEGISLATIVO		
1051	27/02/2008	<i>Modifica Ley 27181</i>
RESOLUCION MINISTERIAL		

307	04/04/2008	<i>Declarar la conclusión del proceso de transferencia de las funciones sectoriales específicas en materia de transportes, incluidas en los Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales correspondientes a los años 2005 y 2007</i>
321	11/04/2008	<i>Modifican RM 052-73-TC/PE referente a las letras de identificación vehicular</i>
339	25/08/2008	<i>Aprueban relación de procedimientos administrativos a cargo de las Direcciones Regionales Sectoriales de Transportes</i>
512	17/07/2009	<i>Manual de Usuario del Registro Nacional de Sanciones - Sistema de Licencias de Conducir por Puntos</i>
DESICIONES		
1338	03/01/2010	<i>Reglamentan la prestación del servicio público de transporte regular de pasajeros en Lima Metropolitana</i>

TRANSPORTE AEREO		
DECRETO SUPREMO		
018	05/05/2002	<i>Modifica Reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil</i>
004	21/01/2006	<i>Autorizan a explotadores aéreos nacionales celebrar contratos de fletamento de aeronaves tipo turbohélice con empresas extranjeras para prestar servicios de transporte de carga destinada a labores relativas a la explotación de gas natural</i>
028	22/07/2006	<i>Aprueban Reglamento de la Ley de Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo</i>
007	03/03/2007	<i>Modifican Reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil en lo referente a coberturas mínimas que están obligados a contratar los explotadores aéreos</i>
016	11/05/2007	<i>Modifican Reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil 2726</i>
019	08/06/2007	<i>Establecen criterios de clasificación de la infraestructura aeroportuaria del país y la jerarquización de aeródromos de propiedad pública</i>
038	26/10/2007	<i>Modifican el art. 60º del Reglamento de la Ley de</i>

		<i>Aeronáutica Civil</i>
<i>013</i>	<i>25/03/2008</i>	<i>Aprueban Reglamento de la Ley N° 29159</i>
<i>035</i>	<i>29/10/2008</i>	<i>Establecen límites de Terminales Portuarios y Aeroportuarios de Uso Público</i>
<i>037</i>	<i>06/11/2008</i>	<i>Establecen plazos máximos para la adecuación de terminales portuarios internacionales, aeropuertos internacionales de uso público y terminales terrestres internacionales de uso público</i>
RESOLUCION DIRECTORAL		
<i>120</i>	<i>12/06/2007</i>	<i>Aprueban texto modificadorio de la Parte 11 "Procedimientos Generales de Elaboración Normativa de las Regulaciones Aeronáuticas del Perú - RAP"</i>
<i>172</i>	<i>10/09/2007</i>	<i>Aprueba texto de las Partes de las Regulaciones Aeronáuticas del Perú - RAP</i>
<i>101</i>	<i>20/05/2009</i>	<i>Aprueban Directiva Técnica Extraordinaria que regula las Operaciones de Aproximación RNP con Autorización Obligatoria de los explotadores aéreos nacionales</i>
LEY		
<i>28677</i>	<i>01/03/2006</i>	<i>Modifica Ley de Aeronáutica Civil del Perú</i>
<i>28735</i>	<i>18/05/2006</i>	<i>Ley que regula la atención de las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores en los aeropuertos, aeródromos, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos y fluviales y medios de transporte.</i>
<i>29159</i>	<i>20/12/2007</i>	<i>Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prestación de servicios de transporte aéreo a zonas aisladas donde no haya oferta</i>
<i>29624</i>	<i>08/12/2010</i>	<i>Establece el Régimen de Admisión Temporal de Aeronaves y Material Aeronáutico</i>
DECRETO LEGISLATIVO		
<i>999</i>	<i>19/04/2008</i>	<i>Modifica Ley 27261, de Aeronáutica Civil del Perú</i>

CAMINOS

DECRETO SUPREMO

017	26/05/2007	Aprueban Reglamento de Jerarquización Vial
024	25/07/2007	Dictan medidas para que las carreteras a construirse cuenten con ductos y cámaras que permitan la instalación de infraestructura de servicios de telecomunicaciones
034	27/09/2007	Aprueban actualizador del Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC)
044	28/11/2008	Actualizan Clasificador de Rutas del SINAC
006	05/02/2009	Modifican Reglamento de Jerarquización Vial - DS 017-2007-MTC
026	02/07/2009	Incorporan artículo en el DS 044-2008-MTC
RESOLUCION DIRECTORAL		
084	16/11/2005	Aprueban Manual para el Diseño de caminos no Pavimentados de bajo volumen de tránsito
015	22/03/2006	Aprueban Manuales Técnicos de Mantenimiento para la Red Vial Departamental No Pavimentado
026	30/05/2006	Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Caminos de Bajo Volumen de Tránsito
050	24/07/2007	Aprueban Directiva N° 02-2007-MTC/14 "Reductores de Velocidad Tipo Resalto
049	27/07/2007	Aprueban Directiva N° 01-2007-MTC/14 "Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros
065	27/09/2007	Incorporan artículo a la RD 051-2007-MTC/14
051	27/09/2007	Aprueban norma técnica "Especificaciones Técnicas Generales para la Conservación de carreteras
014	23/02/2008	Aprueban Directiva "Normas específicas para la Transferencia del Equipo Mecánico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a los Gobiernos Regionales
RESOLUCION MINISTERIAL		
262	08/06/2007	Aprueban Manual para el Diseño de Caminos pavimentados de Bajo Volumen de Tránsito
686	24/11/2007	Modifican actualización del Clasificador de Rutas del SINAC

131	07/02/2008	Reclasifican jerarquía de Carretera Ático-Caravelí a la Red Vial Departamental o Regional
240	28/03/2008	Aprueba Manual para Conservación de Carreteras pavimentadas de Bajo Volumen de Tránsito
303	04/04/2008	Aprueba Manual para el Diseño de Carreteras No Pavimentadas de Bajo Volumen de Tránsito
304	04/04/2008	Aprueba Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Carreteras No Pavimentadas de bajo Volumen de Tránsito (EG-CBT 2008)
305	04/04/2008	Aprueba Manual para el Diseño de Carreteras Pavimentadas de Bajo Volumen de Tránsito
333	17/04/2008	Directiva 001-2008-MTC/02 "Condiciones Técnicas para la Implementación de Ductos y Cámaras para la instalación de Cables de Fibra Óptica"
411	29/05/2008	Reclasifican rutas en Arequipa de Ruta Nacional a Ruta Departamental, modifica Clasificador de Rutas del SINAC
637	25/08/2008	Aprueba las Tarifas de Ensayos de Laboratorio de la Dirección de Estudios Especiales y las Tarifas del Servicio de la Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles
660	27/08/2008	Aprueba "Glosario de Términos de Uso Frecuente en Proyectos de Infraestructura Vial"
755	10/10/2008	Instituyen el 5 de octubre como "Día del Camino" a nivel nacional
824	13/11/2008	Aprueban Directiva "Sistema de Contención de Vehículos Tipo Barreras de Seguridad"
887	06/12/2008	Reclasifican jerarquía de Ruta del SINAC
870	09/12/2008	Modifican Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras
565	10/12/2010	Aprueba lineamientos para denominación complementaria de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC)
RESOLUCION SECRETARIAL		
053	12/03/2010	Directiva que establece los Requisitos, Procedimiento y Formatos para la Expedición de Certificados por la Ejecución y Consultoría de Obras de Infraestructura Vial a cargo de la Dirección General de Caminos y

		<i>Ferrocarriles</i>
ACUERDO DE DIRECTORIO		
	<i>27/09/2007</i>	<i>Especificaciones Técnicas</i>

FERROCARRILES		
DECRETO SUPREMO		
<i>032</i>	<i>05/01/2</i>	<i>Reglamento Nacional de Ferrocarriles</i>
<i>039</i>	<i>15/12/2006</i>	<i>modifican D.S. N° 033-99-MTC</i>
<i>005</i>	<i>22/02/2007</i>	<i>Aprueban fusión del organismo público descentralizado "Ferrocarril Huanayo-Huancavelica" con el MTC</i>
<i>031</i>	<i>30/08/2007</i>	<i>Modifican el Reglamento Nacional de Ferrocarriles</i>
<i>027</i>	<i>11/07/2009</i>	<i>Modifican literal f) del artículo 106° del Reglamento de Ferrocarriles</i>
<i>039</i>	<i>12/08/2010</i>	<i>Aprueba Reglamento Nacional del Sistema Eléctrico de Transporte de Pasajeros en vías férreas que formen parte del Sistema Ferroviario Nacional</i>
RESOLUCION DIRECTORAL		
<i>034</i>	<i>10/07/2006</i>	<i>Identifican vías férreas públicas y privadas que se encuentran bajo competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones</i>
<i>033</i>	<i>10/07/2006</i>	<i>Aprueba Directiva N° 002-2006-MTC/14 que regula los procedimientos a seguir por las Organizaciones Ferroviarias para la adecuación a las normas previstas en el Reglamento Nacional de Ferrocarriles</i>
<i>036</i>	<i>20/09/2008</i>	<i>Aprueban montos mínimos de cobertura de las pólizas de seguro contra daños y perjuicios a pasajeros y mercancías y por los daños y perjuicios a terceros a cargo de operadores ferroviarios que operan en vías férreas públicas y privadas</i>
<i>040</i>	<i>27/11/2008</i>	<i>Aprueban formatos correspondientes al transporte de materiales y/o residuos peligrosos por ferrocarril a que se refiere el D.S. N° 021-2008-MTC-14</i>
<i>021</i>	<i>21/03/2010</i>	<i>Precisan vías férreas comprendidas bajo el ámbito del MTC</i>

LEY		
28735	18/05/2006	<i>Ley que regula la atención de las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores en los aeropuertos, aeródromos, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos y fluviales y medios de transporte</i>
RESOLUCION DE CONTRALORIA		
014	20/01/2006	<i>Aprueban disposiciones relativas a la Ley N° 28310 y norma modificatoria, Ley que establece la devolución del ISC por la Adquisición del petróleo diesel 1 y 2 por el transportista que presta el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros y carga 20.01.06</i>

TRANSPORTE ACUATICO		
DECRETO SUPREMO		
010	12/04/1999	<i>Aprueban Reglamento de Agencias Generales, Marítimas, Fluviales, Lacustres, Empresas y Cooperativas de Estiba y Desestiba</i>
010	28/02/2001	<i>Modifican artículo del Reglamento de Agencias Generales, Marítimas, Fluviales, Lacustres, Empresas y Cooperativas de Estiba y Desestiba</i>
014	04/06/2006	<i>Aprueban Reglamento de Transporte Fluvial</i>
031	03/10/2008	<i>Aprueban requisitos de infraestructura y facilidades operativas y logísticas mínimas con los que deben contar los terminales portuarios de uso público</i>
044	01/10/2010	<i>D.S que establece el Beneficio Especial de Cese Voluntario Portuario a favor de los Trabajadores Portuarios del Puerto del Callao</i>
006	04/02/2011	<i>Reglamento de Transporte Turístico Acuático</i>
RESOLUCION DIRECTORAL		
162	19/11/2010	<i>RM 162-2010-MTC/13 Declara procedente las solicitudes de acogimiento al beneficio especial de cese voluntario de los trabajadores portuarios del Puerto del Callao. BECV</i>
163	19/11/2010	<i>RM 163-2010-MTC/13 Declara procedente las solicitudes de acogimiento al beneficio especial de cese voluntario de los trabajadores portuarios del Puerto del</i>

		<i>Callao. BECVP</i>
164	19/11/2010	<i>RM 164-2010-MTC/13 Declara procedente las solicitudes de acogimiento al beneficio especial de cese voluntario de los trabajadores portuarios del Puerto del Callao. BECVP</i>
183	29/12/2010	<i>Declara aceptado las solicitudes de desistimiento al beneficio especial de cese voluntario de los trabajadores portuarios del Puerto del Callao. BECVP</i>
184	29/12/2010	<i>Declara improcedente las solicitudes de acogimiento al beneficio especial de cese voluntario de los trabajadores portuarios del Puerto del Callao. BECVP</i>
185	29/12/2010	<i>Declara procedente la solicitud de acogimientos al beneficio especial de cese voluntario de cuatro trabajadores portuarios del Puerto del Callao BECVP</i>
LEY		
27943	01/03/2003	<i>Modifican Ley 26620</i>
28263	01/07/2004	<i>Ley que regula el Registro y Certificado de Matrícula de Embarcaciones de Transporte Comercial Marítimo, Fluvial y Lacustre</i>
28583	01/07/2004	<i>Ley de Reactivación y Promoción de la Marina Mercante Nacional</i>
DECRETO LEGISLATIVO		
683	03/11/1991	<i>Declara de necesidad y utilidad pública y de preferente interés nacional el transporte acuático comercial en tráfico nacional o cabotaje, sea marítimo, fluvial o lacustre</i>
RESOLUCION MINISTERIAL		
422	05/08/1996	<i>Reglamento para la aplicación comunitaria del principio de reciprocidad en el transporte marítimo</i>
259	04/04/2003	<i>Aprueban Reglamento de Servicios de Transporte Acuático y Conexos prestados en Tráfico de Bahías y Áreas Portuarias</i>
165	19/11/2010	<i>RM 165-2010-MTC/13 Declara procedente las solicitudes de acogimiento al beneficio especial de cese voluntario de los trabajadores portuarios del Puerto del Callao. BECVP</i>

AUTORIDAD AUTONOMA TREN ELECTRICO		
DECRETO SUPREMO		
031	17/07/2010	Aprueba lista de bienes destinados a la ejecución del Proyecto Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao cuya importación está exonerada de varios impuestos, según lo previsto en la Ley N° 28253
032	22/07/2010	Dispone que la AATE es constituye un Proyecto Especial
035	24/07/2010	Precisa que la vía del Sistema de Eléctrico de la AATE tiene para todos sus efectos condición de vía férrea nacional
059	24/12/2010	Aprueba la Red Básica del Metro de Lima - Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao
DECRETO DE URGENCIA		
063	07/06/2009	Fusión por absorción de la AATE de la Municipalidad de Lima al MTC
RESOLUCION MINISTERIAL		
357	15/08/2010	Aprueba Manual de Operaciones de la AATE